

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 7 de Enero de 1904

Año XXXIII. Núm. 9.228

## El Padre Nozalada

Madrid 3.

Nació el nuevo arzobispo de Valencia el año 1844 en un pueblecillo del partido de Nava, en la provincia de Oviedo. Profesó en el convento de Oaña, de cuyo colegio fué profesor de Filosofía, y en la Universidad de Manila recibió la borla de doctor. En la Universidad de la capital del archipiélago filipino ejerció el profesorado durante veinte años, y en 1889 fué elegido para el arzobispado de Manila también.

### EN DEFENSA DE NOZALADA

«El Globo» publica hoy unas cuartillas en defensa del padre Nozalada respecto de los cargos que le han dirigido los periódicos.

Dice así:

Cargo primero: *Alta traición.*

El cargo de alta traición que se imputa al padre Nozalada no tiene otro fundamento que lo siguiente:

Haber tratado con las autoridades yanquis, no á espaldas, sino con consentimiento de las españolas, del rescate de los prisioneros, y después de la rendición de Manila de haberse valido de los capellanes católicos yanquis para conseguir que los españoles prisioneros no estuvieran en las cárceles, que solo los momentos.

El haber tratado con el almirante Dewey para su intervención á favor de la salvación de los heroicos defensores de Baler, después que las autoridades españolas se declararon impotentes para que no cayeran en poder de los tagalos.

Las gestiones del padre Nozalada tuvieron éxito.

El almirante Dewey envió un buque, con ropas de desembarco, pero éste se hizo con desgracia, pues todos los que desembarcaron quedaron en poder de los tagalos.

Este incidente dió motivo á una visita del almirante Dewey al prelado y otra de reciprocidad de éste al almirante.

Las autoridades yanquis estaban interesadas en que los españoles fueran libertados por las gestiones hechas por el padre Nozalada.

Estos son los motivos porque se acusa al padre Nozalada de falta de patriotismo.

Cargo segundo: *La rendición.*

Los que allí fueron testigos de aquellos lamentables sucesos no dejarán de asombrarse de que se atribuyan estas cosas al padre Nozalada, y toda España se maravillará de que en el proceso que se siguió á los supuestos autores de la rendición de Manila, no figure el padre Nozalada.

Cargo tercero: *La fuga.*

Es fantástico que el padre Nozalada se fugase de Manila en los momentos críticos de la rendición.

El padre Nozalada, estuvo todo el tiempo que duró la guerra, en Manila;

esto lo pueden atestiguar los mismos jefes que atendían á las defensas del archipiélago.

El padre Nozalada atendió, en la medida que le era posible, á los sufridos soldados, dándoles alimentos y dinero en cantidad no pequeña para la compra de víveres.

No puede darse crédito al rumor propagado de su fuga de Manila.

Cargo cuarto: *Homenaje al vencedor.*

Después de lo dicho es cruel atribuir al padre Nozalada que celebrara fiestas y demostraciones de alegría por la rendición de las islas.

Saben todos los españoles católicos que allí estaban que desde el primer día los trabajos del padre Nozalada fueron para un arreglo con los yanquis beneficioso para nosotros.

Así lo demuestra el que los asilos de beneficencia continúen regidos por españoles.

Lo del *Te Deum* es una invención que resulta hasta ridícula, pues todo el mundo sabe cuál es la religión de los yanquis, que no se preocupan poco ni mucho de este género de manifestaciones de entusiasmo.

Estas noticias sólo se deben atribuir á la fantasa yanqui.

Cargo quinto: *Procesamiento.*

El hecho del procesamiento es el siguiente:

Un empleado del Monte de Piedad de Manila desfalcó la caja, llevándose valores del empréstito español filipino.

Antes de fugarse enajenó en el mismo Manila parte de esos valores.

El presidente del Consejo de Administración, que lo era el Padre Nozalada, dió parte de lo ocurrido á los tribunales y notificó también el hecho al ministro de Hacienda de la Península, el cual dictó una Real orden para que no se negociaran los valores citados en Bolsa.

En la causa que se sigue por este motivo, no figura procesado el Padre Nozalada.

## UN LATINISTA

El «Civis Romanus» es un periódico escrito en latín que se publica en Alemania desde hace tres años y en el que colaboran los maestros del habla de Horacio. En el último número se inserta el prólogo de un interesante trabajo debido al ilustrado humanista español D. Miguel de Robles Alabern y que no es sino la descripción en exámetros latinos de una corrida de toros. Esta obra de ingenio y de saber obtuvo el primer premio en un concurso de composiciones latinas celebrado en Alemania. Narrase en ella la fiesta nacional española, y el idioma latino, diestramente manejado por el Sr. Robles, expresa á maravilla la animación y el rebullicio del pueblo congregado en la plaza, los mil lances é incidentes de la lidia, sin omitirse ninguna de las suertes, para todas las que encuentran

el ingenio del autor y su conocimiento del latín forma adecuada y sugestiva.

El número del «Civis Romanus» de que nos ocupamos constituye una verdadera curiosidad bibliográfica.

## NOTICIAS

Madrid 2.

Ha visitado al ministro de Agricultura una comisión de obreros zapateros y de directores de periódicos profesionales de dicho ramo, para quejarse de la omisión que de los operarios del mencionado oficio se ha hecho al designar los que han de pasar al extranjero para perfeccionar sus conocimientos.

El ministro, aún reconociendo que son fundadas las quejas expuestas por los comisionados, les ha dicho que no habrá probablemente manera de atenderlas, ampliando el número de los que han de pasar al extranjero, pues es muy escaso el crédito de que puede disponerse para este objeto.

La comisión ha salido muy poco satisfecha de su entrevista con el ministro.

En el expreso marchó anoche á esa capital el señor Canalejas.

Le acompañan en su viaje los señores Urzais, Vioenti, Herrero y otros varios amigos y correligionarios suyos.

Han despedido á los expedicionarios en la estación del Mediodía numerosos amigos, entre los que figuraban los señores Saint-Aubin, duque de la Torre, Sánchez Roman, marqués de Valdeorraxa, Francos Rodríguez, Gutierrez Mas, Arias Miranda, Sabater y comisiones del partido democrático.

Acudió además al andén numeroso público.

Se tributó al ilustre ex-ministro y á sus compañeros una entusiasta despedida, dándose vivas á Cataluña, al señor Canalejas, al señor Montero Rios y al partido democrático.

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con asistencia de los concejales Sres. Pons Sitjes, Sintes Pons, Leon, Orfila Olives (D. José), Pons Mascaró, Gil, Derresdías, Bosch, Vidal Palliser, y Terrés.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Del mismo modo se aprobó el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 1.º del corriente para constituir el nuevo Ayuntamiento.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 60 de la ley municipal, se acordó que el Ayuntamiento se divida en seis comisiones permanentes, y se eligieron por medio de votación los vocales que deben componer cada una.

Se dió cuenta de los nombramientos de alcaldes de barrio, hechos por el señor Alcalde para el bienio de 1904 á 1906.

Se acordó pase á informe de la comi-

sión de Hacienda una instancia de don Pedro Mercadal Timoner, en la que solicita se le conceda en arriendo para durante el corriente año 1904 y por el precio de 128 pesetas la caseta carnicería n.º 10, con la condición de que pueda ésta servir para la limpieza de despojos, percibiendo el recurrente el arbitrio por dicho concepto establecido, de los cortantes que quieran utilizar el expresado local, para el servicio de referencia.

Se fijó en 11 el número de Sección en que se ha de componer la Junta municipal en el corriente año.

Se acordó que se encarguen de los cuatro distritos en que se halla dividida esta ciudad, los Sres. Tenientes de alcalde, en la forma siguiente:

Del primer distrito el cuarto teniente Sr. Leon.

Del segundo distrito el segundo teniente Sr. Ponssetí.

Del tercer distrito el tercer teniente Sr. Sintes.

Del cuarto distrito el primer teniente Sr. Pons Sitjes.

Se acordó pase á informe de la comisión de Hacienda, la cuenta de operaciones practicadas en el año 1903, por el apoderado de este Ayuntamiento en la capital de la provincia D. Basilio Pérez García.

Se acordó prorrogar por 15 días la recaudación sin recargo de los arbitrios municipales establecidos sobre las bicicletas y tejados cuyas aguas vierten á la vía pública, respectivos al año 1908.

Igual prórroga se concedió para el pago sin recargo de las cuotas de la prestación personal correspondientes al mismo año.

Se acordó devolver á los contratistas de este Ayuntamiento, cuyos contratos finalizaron en 31 Diciembre último, el importe de los depósitos que respectivamente tienen constituidos en la caja municipal, siempre que dejen cubiertas sus obligaciones con el Municipio.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordaron dos pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó quedar enterado de dos cuentas de servicios que se hacen por administración.

Se señalaron los asuntos pendientes para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

\*\*\*

Comisiones permanentes en que ha quedado constituido el Ayuntamiento:

### De Hacienda

D. Juan Victory Taltavull.

D. Mateo Ponssetí Sintes.

D. Francesc Bosch Ponssetí.

D. Bartolomé Terrés Ponssetí.

D. Juan T. Vidal Palliser.

D. Antonio J. Tuduri Menjo.

D. Pascual J. Hernandez Olives.

### De Gobernación y Censo

D. Juan Victory Taltavull.

D. Pedro V. Pons Sitjes.

D. Antonio Pens Mascaró.  
D. Pedro Derresdias Eduardo.  
D. Antonio Blanc Papeleudi.

*De Fomento, Policía urbana  
y Obras públicas*

D. Juan Victory Taltavull.  
D. Pedro V. Pens Sitges.  
D. Mateo Ponsetí Sintes.  
D. Juan Sintes Pens.  
D. Francisco Leon Corantí.  
D. Antonio J. Tudurí Menjo.  
D. María Olives Andreu.  
D. Mariano Gil Rey.  
D. Bartolomé Terrés Ponsetí.  
D. Vicente Carreras Orfila.  
D. Pascual J. Hernandez Olives.  
D. Pedro Derresdias Eduardo.

*De Beneficencia*

D. Juan Victory Taltavull.  
D. Pedro V. Pens Sitges.  
D. Mateo Ponsetí Sintes.  
D. Francisco Leon Corantí.  
D. Pedro Derresdias Eduardo.  
D. Mariano Gil Rey.  
D. Antonio Pens Mascaró.  
D. Francisco Bosch Ponsetí.  
D. Juan T. Vidal Palliser.

*Caminos*

D. Juan Victory Taltavull.  
D. Juan Sintes Pens.  
D. Antonio J. Tudurí Menjo.  
D. Pedro Tudurí.  
D. José Orfila Olives.  
D. Juan Amorós Carreras.

*Cárceles*

D. Juan Victory Taltavull.  
D. Pedro V. Pens Sitges.  
D. Pascual J. Hernandez.  
D. Antonio Vinent Victory.

*Vocales de la Junta de Amillaramiento*

D. Antonio Blanc Papeleudi.  
D. Pascual J. Hernandez.

*Vocales para la Junta*

*de Beneficencia Domiciliaria*

D. Juan T. Vidal Palliser.  
D. Pedro Derresdias Eduardo.

*Presidente de la Junta de Cementerios*

D. Pedro V. Pens Sitges.

El día de ayer estuvo lluvioso y frío durante todo su curso. El de hoy ha aparecido acariciándonos con algunos rayos del sol, los que poco más tarde han velado su brillantez tras densos y apiñados celajes, que han dado al tiempo desagradable aspecto, soplando al propio tiempo viento frescachón del Norte.

Para poner en escena «Hernani» y «Carmen» en el teatro del casino «Círculo Artístico», mañana saldrán para Ciudadela la compañía de ópera, cuerpo de coros y orquesta que trabajan en nuestro Teatro Principal.

La primera de dichas partituras será puesta en escena mañana y el sábado la «Carmen».

Según nuestras noticias las localidades para dichas dos representaciones se hallan agotadas.



Debido á la laboriosidad y galantería de un distinguido colaborador de este periódico publicamos un estado general del *Cuerpo Consular* en esta Plaza tal como está constituido á la hera presente. Dicho estado por su extensión y riqueza de detalles es una obra importantísima no solo para la historia de Menorca sino también para las necesi-

dades de la vida actual, llenando, por decirlo así, un vacío cuya existencia ventajosamente viene á sustituir.

Como es el primer trabajo de esta índole que se publica, el autor dirige una hojeda retrospectiva á la historia diplomática de esta isla anotando las variaciones que ha habido en los nombramientos de Cónsules y Vice-Cónsules, las naciones que han aumentado la categoría de sus representantes así como las que la han reducido, otras que, como Bélgica y los Estados Unidos no concediendo importancia alguna á esta Plaza y Puerto, se han negado á seguir teniéndole y finalmente países como Chile, Perú y la República Oriental del Uruguay, reconociéndoles importancia comercial y diplomática han creado sus respectivos Consulados dando la categoría de Cónsules á sus representantes al par que México y Honduras, despues de un paréntesis de cuarenta años, los han provisto de nuevo si bien que rebajando el primero la categoría de su representante.

Como que no está en el ánimo del cronista el perjudicar á ninguno de los dignos funcionarios que estentan en esta ciudad la honrosa representación consular, y habiendo, al mismo tiempo concebido la idea de publicar dicho estado con las variantes que ocurran al principio de cada año, para cuyo efecto le hemos ofrecido las columnas de este periódico, estamos dispuestos á rectificar cualquier dato erróneo ó capcioso que en dicho estado haya contenido atendiendo gustosos á cualquier reclamación que por parte de los interesados se presente.

**MERCADO DE BARCELONA**

*Trigos.*—Operaciones se han realizado pocas tanto en plaza como directas, pero se han afirmado los precios por el aumento que señalan los mercados de Castilla, donde se pide con firmeza el candeal desde pesetas 11'50, el Salamanca á 11'87 las clases superiores y según tarifa, por fanega sobre vagón. El disponible revela alguna alza en plaza á pesar de haber recibido esta molinería tres cargamentos Danubio, en junto de 6 á 6.500 toneladas que ya tenía adquiridos, y se cotiza: Castilla, candeal, de pesetas 17 á 17'25; Aragón, monte, de 17'75 á 18; Urgel, de 17'12 á 17'25; Danubio, de 17 á 17'50, y Genitschek, de 17'75 á 18, los 55 kilos.

Sobre media tarde de ayer se desplomó desde los escarpados que existen al dorso del local en que está instalado el convento de Religiosas Concepcionistas, un trozo de una pared esjuta, y de escarpado, á causa sin duda de las persistentes aguas llevadas cotidianamente desde últimos de Diciembre próximo pasado.

Las piedras derrumbadas fueron á caer en los almacenes números 21 y 22 del andén de Poniente, propiedad de los Sres. D. Manuel Beltrán y D. Joaquín Ferrer, causando en sus tejados y habitaciones bastantes destrozos, sin escaparse de sufrirlos el alambique y algunos beceyes de vino depositados en dichos almacenes.

Esta mañana hanse personado en los referidos locales los Sres. General Gobernador, Alcalde y maestro de obras del municipio, estimando que urge hacer las reparaciones convenientes, para lo cual se hará un llamamiento al celo de los propietarios de los edificios referidos.

El suceso no ha causado desgracias.

\*\*\*

En el almacén del Sr. Beltrán existe un establo donde se hallaba un burrito de los de Argel y al derrumbarse el escarpado, quedó tapiada la puerta con los escombros. Esta mañana al abrir de nuevo el almacén para ver si era vivo el animalito se le ha encontrado fuera del establo sano y salvo habiendo salido por una especie de boquete que la lluvia había abierto.

\*\*\*

Las aguas del puerto aparecen enturbiadas por el color terroso que le han comunicado las corrientes que arrastraban detritus y tierras de los vergales y demás terrenos de labor de aquellas inmediaciones.

\*\*\*

Las lluvias continuas que han caído, á pesar de hacerlo con lentitud, han causado bastantes perjuicios é inundado parcelas en los vergales del llano de S. Juan y fuente de san Simón.

\*\*\*

En la cuesta Vieja también ha caído parte de otro derrumbamiento de un trozo de pared de mampostería.

El hecho ocurrió cuando no transitaba nadie por aquella vía pública.

Ha fallecido en Barcelona D. Torcuato Tasso, hermano y hermano político respectivamente de D. Luis dueño del acreditado establecimiento tipográfico de aquella ciudad, y de D. Pascual J. Hernandez, á quienes enviamos nuestro pésame haciéndole extensivo á sus familias.

Que en paz descanse el alma del finado.

En el día de ayer tomaron posesión de sus respectivos cargos, los Rdos. Señores Sacerdotes nombrados recientemente por el Ilmo. Sr. Obispo.

**Catarro bronquial curado**

Cuando los colores rosados desaparecen de las mejillas de su hijo; cuando Vd. ve que enflaquece y se debilita, á pesar de los asiduos cuidados que se le prodigan, ¿no daría Vd. para salvarle todo cuanto Vd. posee? La *Emulsión Scott* ha salvado á miles de niños. La siguiente carta dice cómo debe procederse en tales casos.

Barcelona 25 Febrero de 1903.

Muy Sres. míos: Desde que vino al mundo mi hijo Pepito, actualmente de cuatro años de edad, ha sido muy delicado de salud y pobre de sangre; siempre pálido, triston y desganado, estaba anemianándose visiblemente. Aconsejaronme que le hiciera tomar la *Emulsión Scott* y el resultado ha sido sorprendente; con ese remedio el niño ha adquirido mucho apetito, está gordo y de buen color, alegre y juguetón; no parece el mismo niño de antes. — De Vds. at.º s. s. RAMÓN MAIGNON. Calle de Córcega, 58, 3.º, 2.º

La *Emulsión Scott* es el ángel guardián de los niños; así ellos son á su vez sus más fervientes devotos. Por intuición parece que ellos mismos saben ó presienten que les ha de dar salud y con cada dosis mayor vitalidad. La acción de la *Emulsión Scott* se manifiesta no tan sólo como remedio que cura la enfermedad, pero sí también como alimento tónico que crea apetito, regulariza las funciones digestivas nutre el sistema, con nueva sangre rica, y de esta suerte el niño crece sano y robusto.

Sólo en estas condiciones puede decirse que una enfermedad ha sido curada; de lo contrario, si el sistema queda débil aun cuando la enfermedad haya desaparecido, siempre quedará en pie la probabilidad de una recaída. La condición especial de la *Emulsión Scott* es que sus curaciones son siempre completas. A los admirables efectos curativos del aceite de hígado de bacalao en la *Emulsión Scott* se hallan también los no menos de los hipofosfitos de cal y de sosa que nutren la sangre y los huesos. Esos elementos curativos reunidos en la *Emulsión Scott* hacen de ella la preparación ideal de aceite de hígado de bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.



PEPITO MAIGNON

Terminado el corto período de las vacaciones de las fiestas de Navidad á Reyes, que han posado al lado de sus familias, esta tarde han salido para Ciudadela al objeto de reanudar sus estudios, los alumnos del Seminario Conciliar de la Diócesis.

Deseámosles feliz viaje y provechosos frutos en sus estudios.

Los dolores reumáticos, cualquiera que sea la forma en que se presenten, como articulares, inflamatorio, gota, etc., se curan radicalmente la mayor parte de las veces con el «Anti-reumático Grau Inglada», de Barcelona, y se alivian siempre.

Venta en Mahón principales farmacias.

**AYUNTAMIENTO DE MAHÓN**

*Impuesto sobre tejados de las casas que vierten las aguas en la vía pública.*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo de la recaudación voluntaria de dicho arbitrio hasta el día 28 del actual.

Transcurrido dicho nuevo plazo se procederá inmediatamente por la vía de apremio contra los morosos, que no hayan hecho efectivas sus respectivas cuotas, en la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900.—Mahón 7 Enero de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory Taltavull.

\*\*\*

*Prestación personal*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo de la recaudación voluntaria del referido impuesto correspondiente al año 1903 hasta el día 23 del actual.

Transcurrido dicho nuevo plazo se procederá inmediatamente por la vía de apremio contra los contribuyentes que no hayan hecho efectivas sus cuotas de conformidad con lo prevenido en la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900.—Mahón 7 Enero de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory Taltavull.

\*\*\*

*Impuesto sobre bicicletas*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo de la recaudación voluntaria del referido impuesto correspondiente al año 1903, hasta el día 23 del actual.

Transcurrido dicho nuevo plazo se procederá inmediatamente por la vía de apremio contra los contribuyentes morosos, que no hayan hecho efectivas sus cuotas, de conformidad con lo prevenido en la vigente Instrucción del 26 de Abril de 1900.—Mahón 7 Enero de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory Taltavull.

En cumplimiento de lo que dispone la ley municipal, ha acordado este Ayuntamiento en sesión del día de ayer fijar en once el número de Secciones en que se ha de dividir este término en el corriente año para formar la Junta municipal de que trata el artículo 64 de aquella.

El cuadro de dichas Secciones queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á fin de que puedan hacerse ante la Excm. Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho días fijado en el artículo 69.—Mahón 7 Enero de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory Taltavull.

CUERPO CONSULAR DE MAHON EN 1904.

DECANO:--El Sr. Vice-Cónsul de Suecia y Noruega (1)

Table with columns: Países que tienen representante (2), NOMBRES (3), Categoría, N.º del escalafón por rigurosa antigüedad (4), Residencia de la oficina consular, Fecha del nombramiento, OBSERVACIONES. Lists consular representatives for various countries like Alemania, Argentina, Austria-Hungría, etc.

- (1) El Decano es aquel que ocupa el n.º 1 en el escalafón por rigurosa antigüedad.
(2) En 1810 había también Cónsul General de Cerdeña, Vice-Cónsul de las Dos Sicilias y Vice-Cónsul de Argel.
(3) Aquellos señores que acreditan más de un número en el escalafón por ejercer más de un cargo figuran en el mismo con el más bajo correspondiente al nombramiento primordial cuyo número prevalecerá ante los demás.
(4) El escalafón á que se alude en este estado es puramente local y arreglado á esta Plaza.
(5) En 13 de Agosto de 1870 fué nombrado Canciller de este Vice-Consulado D. Antonio Roca y Flaquer que ejerció dicho cargo hasta su fallecimiento.
(6) Antiguamente Austria tenía Vice-

Cónsul en Mahon (Véase la «Guía Menorquina para el año 1810» imp. en Mahon.) Sin duda al crearse el imperio de Austria-Hungría (21 Dic. 1867) fué creada también la Agencia Consular de dicho país en Mahon la cual fué ascendida á la categoría que hoy tiene, el día que va expresado en el estado.
(7) Es de nueva creación hallándose vacante por no haber entrado en funciones el que fué nombrado Agente Consular.
(8) El Consulado de la República del Perú es de nueva creación como también el de Cuba. El de la República de Honduras estaba vacante desde el fallecimiento de D. Juan Triay y Maurant.
(9) Antiguamente era Consulado rebajándose luego su categoría á Vice-Consulado.
(10) La Agencia Consular de los EE. UU. de América fué encomendada

en 1.º de Mayo de 1898 á la custodia y gerencia del Sr. Vice Cónsul Británico don Bartolomé Escudero. El 21 de Julio de 1899 cesó dicho señor como Vice-Cónsul inglés en el despacho de los asuntos de los Estados Unidos. Desde el 21 de Julio hasta el 17 de Noviembre de 1899 á petición del Sr. Cónsul General de los Estados Unidos en Barcelona despachó los asuntos de dicha nación en esta plaza con el carácter de Agente Consular interino.
(11) A la hora presente y por ausencia de Mr. H. Deloffre despacha los asuntos del Vice-Consulado de la República Francesa D. Juan F. Taltavull y Galens.
(12) La Gran Bretaña en 1810 (loc. cit.) tenía Cónsul General y Vice-Cónsul.
(13) México tuvo Consulado en Mahon tanto en tiempos de la República como en los del Imperio, cuyo consulado ejerció sus funciones desde el año 1835 hasta el 14 de

Agosto de 1879 en que murió su Canciller D. Antonio José Roca y Vinent.
(14) En 1838 D. Andrés Valls era Cónsul General de S. M. el Rey de los Países Bajos con jurisdicción en las Baleares. Por haber trasladado su residencia el actual Cónsul D. Pedro Bernabé Valls, éste nombró por su Vice-Cónsul en Mahon al actual D. Miguel Estela y Tomás, n.º 10 del escalafón.
(15) Portugal tuvo Cónsul hasta el 8 de Junio de 1824 en que fué rebajada su categoría á Vice-Cónsul.
(16) En 1873 D. Spiridion Ládico era Cónsul imperial de Rusia en las Baleares extendiéndose la jurisdicción al archipiélago.
(17) Esta es la categoría de Mr. Deloffre si bien la del cargo que ejerce es Agencia Consular á la que ha quedado reducido pues hasta ahora había sido Vice-Consulado.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 7.—8 m. Barómetro, 759'5; viento NE.; mar pisada; cielo nuboso; horizontes brumosos.

Pasajeros salidos para Palma á bordo del vapor-correo «Menorquina»: D. Juan Tudari; Francisco Anglada; Angel y Francisca Perez; un individuo de marina; dos individuos de tropa; Máximo Fuxá; Miguel Gelabret; Juana Cano; Francisco Mercadal; Máximo Habler, y Guillermo Camps.—Total, 18.

Ayuntamiento de Mahon

POLICIA URBANA

Los cuatro Tenientes de Alcalde que corresponden á este Ayuntamiento, están encargados respectivamente de los cuatro distritos en que se halla dividido este término municipal, á saber:

PRIMER DISTRITO

A cargo del cuarto Teniente D. Francisco Leon Corantí, comprende los barrios 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º
Barrio primero.—Plaza de la Constitución, calles Nueva, Angel, plazas Vieja, Retiro, calles Sto. Cristo, Arco, Puente Castillo, Conquista, Portal de Mar y Alonso III.
Barrio segundo.—Calles Isabel II, S. Roque, Iglesia, Hannover, Rosario, Buen-Aire, Alba y Mayor.
Barrio tercero.—Calles Rector, San Jerónimo, S. Jaime, S. Antonio, Frailes y Plaza S. Francisco.

Barrio cuarto.—Calles Prieto y Caules, Cardona y Orfila y Andreu.

Barrio quinto.—Calles Sol, Alameda, Mercadal, Montañez, Sta. Escolástica, Sta. Victoria, Ciudadela y S. Clemente.

SEGUNDO DISTRITO

A cargo del segundo Teniente don Mateo Ponselí Sintés, comprende los barrios 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 15.

Barrio sexto.—Calles Cifuentes y Ramis.

Barrio séptimo.—Plaza Esplanada y calles Pino, Vassallo y carretera de San Luis.

Barrio octavo.—Calles Doctor Orfila, Bastion, S. Bartolomé, S. Alberto y Luna.

Barrio noveno.—Calles S. Jorge, S. José, Cos y Estrella.

Barrio décimo.—Plaza Arravaleta, calles Deyá, S. Gabriel y Gracia.

Barrio décimo quinto.—Calles Infanta, S. Luis Gonzaga, S. Lorenzo, S. Cirilo, Ramirez, Campamento, S. Manuel, S. Andrés y Fernando.

TERCER DISTRITO

A cargo del tercer Teniente D. Juan Sintés Pons, comprende las Compañías rurales de Mahon y los pueblos de San Luis y S. Clemente con sus respectivas Compañías.

CUARTO DISTRITO

A cargo del primer Teniente D. Pedro V. Pons Sitges, comprende los barrios 11, 12, 13, 14, 16 y 17.

Barrio undécimo.—Plazas Pescadería, Carmen, Claustro, Príncipe, calles Arravaleta, Pescadores, Norte, Anun-

eivay, S. Fernando, Oemereio y Roig (antes Orfila).

Barrio duodécimo.—Plazas Miranda, S. Roque, calles Concepcion, S. Sebastian, S. Nicolás, Sta. Ana, Sta. Teresa, Sta. Rosa, Sta. Cecilia, Bellavista y Sta. Catalina.

Barrio décimo tercero.—Calles Carmen, Sta. Eulalia, S. Eufas, S. Guillermo y S. Carlos.

Barrio décimo cuarto.—Calles Castillo, Reina, Plana, S. Juan y S. Pablo. Barrios décimo sexto y décimo séptimo.—Calles Marina, Rampa Abundancia, Cuesta Vieja, Andén Peniente, Andén Levante, Calafiguera, Arsenal, Hospital Militar, Lazareto y Fortaleza de Isabel II.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 7 Enero 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

El Bien Publico POR TELEGRAFO

Madrid 7.

En una taberna de la calle de Fuencarral se hallaban jugando un cuartillo de vino varios concurrentes habiendo cuestionado los apodados Pelao y Caifás. Al sentirse herido el primero tuvo tiempo de apuñalar al Caifás matándolo.

Barcelona 6.

El vapor-correo «Isla de Menorca» continúa detenido por tempo-

ral. Si calma saldrá mañana hora itinerario.

Barcelona 6.

El vapor-correo «Bellver» procedente de Palma, ha fondeado en este puerto con cinco horas de retraso.

Continúa lloviendo.

Barcelona 6.

Empeora la huelga marítima secundándola en otros puertos.

A medida que van llegando vapores se desembarcan sus tripulantes. En copiosa la lluvia que cae acompañada de duro viento del NE.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 5—19.

Veinte millas Barcelona arriba-mos por temporal nordeste abonanzando saldremos mañana hora itinerario.—Ginart.

Palma 5—903

«Menorquín» fondeado amanecer sin novedad.—Cabot.

Barcelona 6.—11.

«Isla de Menorca» continúa detenido mismo temporal abonanzando saldrá mañana hora itinerario: telegrafiamos.—Amengual.

Barcelona 7—11.

«Isla de Menorca» saldrá hora itinerario.—Amengual.

# SALES JULIA

**Tots els que tinguin el ventrell delicat** ab tendencia á cor-agne, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtindran miller resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosamente litografiada cono nint 12 papers, era preparar 12 litres d'aygua.—Demánise en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Placa del Angel-Reynald Her eros, Rambla Flors: J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.  
**A MAHO, LOS SENORS VALLS Y PONS, Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU**

## Cotizacion oficial

Madrid 5.—4 t.

4 por ciento interior.	77'00
Idem Exterior.	00'09
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	97'15
Carpeta provisional amort	00'00
Acciones Banco España.	474'00
Comp. Arrend. Tabacos.	444'50
Paris á la vista.	00'00 á 00'00
Londras á la vista.	00'00 á 00'00

### Banco Hispano-Colonial

El Consejo de Administracion cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos ha acordado el dividendo de VEINTE PESETAS á cada accion por los beneficios liquidados del vigésimo séptimo año social.

En su virtud se satisfará á los señores accionistas el espresado dividendo, con deduccion de los impuestos del Estado, desde el 7 de Enero á la presentacion del cupon número 9 de las acciones, acompañados de las facturas que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1. Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que

lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 7 al 24 de Enero, de nueve á once y media de la mañana. Transeurrida este plazo, se pagará los lunes de cada semana, á las horas espresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Barcelona 31 de Diciembre de 1903.—El Secretario General, Aristides de Artífano.

Los interesados que deseen cobrar en Mahon los referidos cupones, pueden presentarlas desde luego á esta Comision, Infanta, 26, todos los días laborables desde las 9 á las 13, para la debida formalizacion de facturas.—Mahon 4 Enero 1903.—El Comisionado, Juan Taltavull

## BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Raimundo de Peñafort, Félix, Jenaro y Teodoro.

Santo de mañana.—Stos. Ceferino, Luciano, Teófilo y Máximo.

Vista á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María.

Imp. de M. Parpal

# Gran Taller de Escultura Religiosa

## DE JOSÉ QUIXAL

Calle de Villarroel, 56.—Barcelona

Casa especial en la construcción de imágenes de madera, mármol y piedra. Se construyen Crucifijos, Altares, Oratorios, Panteones y todo lo concerniente al culto católico.

Para Catálogos, fotografías, dibujos y cuantos detalles deseen las personas que lo soliciten, los facilitará nuestro representante en Menorca, D. Luis Gimier y Darder, calle de la Infanta, n.º 10.—Mahon. 5—9

# EL BAZAR

CASAS CALLE NUEVA 37 Y BUEN-AIRE 3

TEMPORADA DE INVIERNO

¡CAPAS Y RUSOS SIN COMPETENCIA!

Antes que el frío llegue comprad una capa de EL BAZAR y os evitaredis un mal dengue que puede perjudicaros mucho.

Capas desde 5 á 20 duros.

Rusos desde 5, 5 y medio y 6 duros.

Calle Nueva 37 y Buen-Aire 3

8—8

# Sociedad general de transportes maritimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero 1904

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

# PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

# REVOLUCION CIENTIFICA

LA VERDADERA Y MARAVILLOSA

## MEDALLA ELÉCTRICA Y MAGNÉTICA

La Electricidad y el Magnetismo

aplicados á la curacion ó alivio de todas las dolencias

Preserva las enfermedades Nerviosas, Infecciosas y Epidémicas porque purifica la sangre.

La Medalla Eléctrica es positivamente el remedio externo mas seguro y activo, para la curacion por medio de la electricidad de todas las enfermedades de la sangre y ofecciones nerviosas.

Del uso prolongado y constante de la Medalla Eléctrica se verá uno ampliamente recompensado con el refloramiento de la salud perdida.

Depósito exclusivo en la zona de Menorca para las Islas Baleares

Miguel Thomás, Cardona y Orfila, 30.—Mahon

Se facilitan prospectos.

# SEMILLAS

PROCEDENTES DE LAS MAS RENOMBRADAS CASAS DEL EXTRANJERO

ALFALFA.—Grandes tallos, pura, calidad extra, garantida sin cuscuta.

ZULLA (clover).—Calidad superior, semilla descascarada.

REMOLACHA FORRAGERA.—Roja y amarilla, Mamout, produce ejemplares de 12 á 15 kilos.

GUISANTES TREMPANEROS.—Clases escogidas.

Con 15 días de anticipacion se serviran toda clase de pedidos de semillas de forrageras, hortalizas etc. etc. del Extranjero.

PRECIOS ECONÓMICOS

GUANOS PARA CEREALES Y HORTALIZAS

ANTONIO J. FORNARIS, INFANTA 38, MAHON

12—15



## LA FLOR DE VALENCIA

BOMBA FLORETE EXTRA

ÚNICO EN SU CLASE

Siendo este artículo uno de los de mayor consumo en nuestro país, hemos creído conveniente presentar al público en saquitos de 2 kilos, nuestro

## ARROZ GLACÉ

LA FLOR DE VALENCIA

Puesto á la venta en esta forma y siendo nuestros saquitos debidamente precintados podemos garantizar contiene un arroz sin mezcla de ninguna clase, limpio y de calidad inmejorable.

Nuestro Arroz Glacé es la flor del arroz, su escasa recoleccion solo permite elaborar un diez por ciento con relacion á las demás clases, resultando ser el mejor grano que produce la planta, siendo por lo tanto mas alimenticio y nutritivo.

Debemos manifestar al público desconfie de las imitaciones, no siendo de nuestra procedencia los saquitos que no lleven la marca y el precinto de

GASAU CAILÁ.—Barcelona.

Depositario exclusivo en Mahon, D. JOSÉ RIUDAVETS.

LA COLONIAL

Plaza del Carmen, 13.—Mahon.

Precio del saquito bomba pesetas 1'50.

" " " amonquili pesetas 1'25.

5—15

# PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Bastion, núm. 8. Informes en esta imprenta.